****

**MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL**

**REPÚBLICA DE EL SALVADOR, AMÉRICA CENTRAL**

**RESOLUCIÓN NÚMERO CIENTO SETENTA Y NUEVE**. En la Unidad de Acceso a la Información Pública del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial: San Salvador, a las ocho horas con cincuenta y cinco minutos del día veinticinco de octubre de dos mil dieciocho. **CONSIDERANDO:**

1. Téngase por recibida la solicitud de información presentada por medio del Sistema de Gestión de Solicitudes (SGS) en fecha cinco de octubre del presente año, a nombre de **-------------------------------------------------**, registrada por esta Unidad bajo el correlativo **MIGOBDT-2018-0174**, en la que esencial y textualmente requiere: “*Responder a los siguientes requerimientos, en el caso de los datos numéricos se solicita la información desglosada por año para el período 2009-2018 (al 31 de agosto):*
2. *Detalle el procedimiento institucional para la contratación de nuevo personal y listado de los reglamentos o políticas que lo regulan.*
3. *¿Cuenta la institución con descriptores de puesto? En caso de contar con esta documentación, proporcionar listado de los mismos y fecha de elaboración.*
4. *Número de empleados que trabajan en la institución por tipo de cargo (Nivel técnico, administrativo, directivo/gerencial, servicios generales, etc.) desagregado por sexo.*
5. *Número de nuevas contrataciones por tipo de cargo y desagregadas por sexo.*
6. *Detalle de los regímenes de contratación vigentes en la institución (servicios profesionales, ley de salario, etc.) y cantidad de empleados registrados en cada uno, desagregada por sexo.*
7. *¿Cuenta la institución con una escala salarial? De ser así, detalle los niveles que la conforman y el procedimiento interno de movilidad salarial.*
8. *Monto invertido en salarios desagregado por tipo de cargo y sexo.*
9. *¿Cuenta la institución con un sistema de planificación para la capacitación y desarrollo profesional de los empleados?*
10. *Número de concursos públicos efectuados para contrataciones por tipo de cargo, especificando los resultados del proceso.*
11. *Número de concursos efectuados por segunda vez y número de concursos declarados desiertos.*
12. *Número de concursos de ascensos por tipo de cargo y desagregados por sexo.*
13. *Número de empleados que fueron ascendidos a una categoría superior desagregado por tipo de cargo y sexo.*
14. *¿Qué medios utiliza la institución para la publicación de los concursos públicos e internos?*
15. *¿Cuenta la institución con una política para la evaluación del desempeño? En caso que si por favor especificar los criterios de evaluación y la periodicidad de la misma.*
16. *Número de evaluaciones de desempeño realizadas por tipo de cargo, desagregados por sexo.*
17. *Número de nombramientos directos por tipo de cargo, desagregados por sexo.*”
18. Que la referida solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública –LAIP-, a su vez dicha información no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los artículos 19 y 24 de la Ley y 19 de su Reglamento.
19. Que en razón de lo anterior, conforme al Art. 70 de la LAIP, se trasladó la solicitud a la Dirección de Recursos Humanos y Bienestar Laboral por medio del memorando MEM-UAIP-179-2018 de fecha cinco de octubre de dos mil dieciocho.
20. Que en fecha veinticuatro de octubre del año en curso se recibió respuesta por parte de la Dirección de Recursos Humanos y Bienestar Laboral, misma que se anexa con la presente Resolución.

**POR TANTO**, conforme a los Arts. 86 Inciso 3° de la Constitución y Arts. 2, 7, 9, 10, 50, 62 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, **RESUELVE:**

1. **Conceder** el acceso a la información solicitada.
2. **Remitir** la presente por el medio señalado para tal efecto. **NOTIFÍQUESE.**

**LICDA. JENNI VANESSA QUINTANILLA GARCÍA**

**OFICIAL DE INFORMACIÓN AD-HONOREM**